MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 – 2030

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COBAEM
COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE MORELOS

# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA CONVOCA A:

las y los estudiantes debidamente inscritos en los planteles y módulos EMSAD del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, a participar en el:



## QUINTO CONCURSO ESTATAL DE FOTOGRAFÍA

# EL CATRÍN Y LA CATRINA

## COBAEM 2026

### *OBJETIVO*

Fomentar y promover las tradiciones mexicanas, específicamente las festividades conmemorativas al Día de Muertos, impulsando la expresión artística de las y los estudiantes a través de imágenes fotográficas que conjuguen memoria, cultura e identidad.

### *BASES GENERALES*

### *1. PARTICIPANTES*

Podrán participar de manera individual las y los estudiantes debidamente inscritos en los Planteles y Módulos de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) del COBAEM, en cualquiera de los semestres del ciclo escolar vigente.

### *2. FECHA, SEDE Y HORARIO DEL CONCURSO*

- Fecha del evento estatal: **26 de noviembre de 2026.**
- Sede y horario: Serán confirmados y notificados formalmente a través de las Direcciones de Plantel y Responsables de Módulos EMSAD.

### *3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN*

Las participaciones deberán considerar los siguientes requisitos obligatorios:

a) La participación podrá ser individual o por equipos. Los equipos serán máximo de 5 participantes y un asesor docente del plantel o módulos EMSAD.
b) Solo se podrá registrar una fotografía participante por plantel o módulo EMSAD, incluyendo planteles de doble turno.
c) La fotografía deberá presentarse en formato digital .JPG en orientación horizontal, con una resolución mínima de 5MP y máxima de 10MP y un tamaño máximo de 10MB.
d) La fotografía deberá contar con maquillaje, escenografía, vestuario y título, apegado a las tradiciones mexicanas y no podrá contener elementos de culturas extranjeras o elementos añadidos digitalmente.
e) La fotografía deberá presentar algún distintivo visible que lo relacione con el COBAEM, sin que este se agregue digitalmente.
f) La fotografía deberá acompañarse del formato de "Ficha técnica", la cual se hará llegar por correo electrónico. La ficha técnica deberá cumplir con los siguientes elementos: título y una breve exposición o explicación de la misma, la cual deberán ser de 10 renglones mínimo y 12 renglones máximo.
g) La fotografía y todos los elementos que la integran, incluyendo su explicación o exposición, deberá ser inédita, original, de la autoría del participante y no haber sido utilizadas previamente en algún otro concurso, ni contravenir ninguno de los valores del COBAEM, ni sus principios éticos.
h) Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de las fotos que se inscriban al concurso, serán cedidos al Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos mediante el formato denominado "Carta de autorización" la cual será enviada por correo electrónico.
i) Queda prohibido la utilización de la IA.

¡SER BachillerES un ORGULLO que deja huella!



# QUINTO CONCURSO ESTATAL DE FOTOGRAFÍA
# EL CATRÍN Y LA CATRINA
# COBAEM 2026



NOTA: Las fotografías que no cumplan con los requisitos de participación serán descalificadas automáticamente. Enviar 2 fotografías será motivo de descalificación.

## *4. REQUISITOS PARA EL REGISTRO*

a) Cada plantel y módulo EMSAD solo podrá registrar **UNA FOTOGRAFÍA.**
b) Las y los estudiantes participantes deberán ser registrados por la dirección del Plantel o Módulo EMSAD, mediante un correo electrónico, con todas las cartas correspondientes, y podrán registrarse a partir de la publicación de la presente convocatoria y **hasta el viernes 13 de noviembre de 2026.**
c) Las fotografías participantes podrán ser enviadas a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 13 de noviembre de 2026, al correo **j.padilla@cobaem.edu.mx** siendo este el único mecanismo mediante el cual se admitirán las fotos participantes, y deberán adjuntar **la "Carta de autorización" y "Ficha Técnica"** con una breve exposición o explicación de la misma, la cual deberá ser de 10 renglones mínimo y 12 renglones máximo.

- Solo se admitirán a concurso aquellas fotografías que se registren en tiempo y forma en el periodo señalado y que cumplan con todos los requisitos de participación y registro.
- El Comité Organizador revisará las fotografías debidamente inscritas y verificará el cumplimiento de los requisitos, determinando aquellas que resulten procedentes y aquellas que serán descalificadas por incumplimiento de los mismos. El fallo será inapelable.

## *5. EVALUACIÓN*

El jurado efectuará el proceso de evaluación de las fotografías participantes el **26 de noviembre de 2026**, seleccionando 3 ganadores.

La evaluación de las fotografías considerará los siguientes aspectos:

a) Contenido: Todos los elementos de la fotografía están apegados a la tradición del día de muertos en México.
b) Exposición de motivos: Explicación breve del significado de la fotografía.
c) Creatividad: La composición de la fotografía tiene elementos innovadores y únicos
d) Técnica y calidad: La fotografía está bien enfocada y el contraste es óptimo.

## *6. DE LA INTEGRACIÓN DEL JURADO*

El jurado será integrado por expertos en la materia.

## *7. PREMIACIÓN*

a) Se premiarán a las tres fotografías que el jurado evalúe con mayor puntaje.
b) El concurso y premiación se efectuarán el día 26 de noviembre de 2026 en un evento público.
c) Las fotografías participantes y los 3 primeros lugares serán publicados en las redes sociales del COBAEM.

Los premios se otorgarán de la siguiente manera:

- 1er Lugar: **$2,000.00 M.N. y reconocimiento**
- 2do Lugar: **$1,500.00 M.N. y reconocimiento**
- 3er Lugar: **$ 1,000.00 M.N. y reconocimiento**



# QUINTO CONCURSO ESTATAL DE FOTOGRAFÍA
# EL CATRÍN Y LA CATRINA
# COBAEM 2026



## *8. CONSIDERACIONES GENERALES*

- En caso de dudas sobre la presente convocatoria, las personas aspirantes a participar, deberán acudir a la Dirección de su Plantel o Módulo EMSAD.
- A todas las personas participantes que hayan cumplido con los requisitos del presente concurso, se les hará entrega de un reconocimiento de participación.
- Al participar en este concurso, los participantes aceptan que su nombre y fotografías se utilicen en la publicidad del concurso y en el material de difusión y formación elaborado por el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.
- Lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador.

**ATENTAMENTE**
**"POR UNA JUVENTUD CULTA Y PRODUCTIVA"**



**MTRA. MARIBEL ABARCA LÓPEZ**
DIRECTORA GENERAL
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS
**Cuernavaca, Morelos a 08 octubre de 2026.**